

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 19 de agosto de 2016, acordó adjudicar la contratación de los “Trabajos de mantenimiento del Catastro de Urbana mediante Resolución de expedientes 602N, 903N y 904N” (Expediente nº 5.104), a la empresa DIGICEN SERVICIOS, S.L., con una baja del 18% sobre los precios unitarios y siendo potestad del Ayuntamiento agotar la totalidad del presupuesto máximo aprobado de 19.807,70 euros/año, que corresponden a 16.370,00.- euros/año más 3.437,70.- euros/año en concepto de IVA. , con una reducción del 15% en el plazo de ejecución y conforme a la Metodología de análisis de la información y Formato de la hoja de grabación ofertados y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa adjudicataria son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en: Menor precio ofertado: 18 puntos; Metodología de análisis de la información: 15 puntos; Formato de la hoja de grabación: 15 puntos y Mejora en el plazo de ejecución de cada expediente: 15 puntos.

Lo que se hace público en este Perfil de Contratante a los efectos establecidos en el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

La formalización del contrato deberá efectuarse dentro de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores.

RELACIÓN DE EMPRESAS NO ADJUDICATARIAS:

- SUMA, SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSULTORES, S.A. – EXCLUIDA-
- INFAPLIC, S.A.
- ASESORES LOCALES CONSULTORIA, S.A.
- CONTROL DE ACTIVOS LOCALES, S.L. – EXCLUIDA -

PUBLICACIÓN DEL ANUNCIO DE LICITACIÓN:

- Perfil de Contratante: 05/04/2.016
- B.O.C.M.: 20/04/2.016